

Comisión de Presupuesto se declara en sesión permanente para dictaminar en tiempo y forma, el PEF 2016

- La fecha límite para ello es el 15 de noviembre. ?
- Solicitudes de ampliación presupuestal ascienden a 796 mil millones de pesos ?

México, D.F.- La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública se declaró en sesión permanente para dar continuidad a los trabajos relacionados con el proceso de análisis y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, el cual debe ser aprobado a más tardar el 15 de noviembre.

El diputado Baltazar Hinojosa Ochoa (PRI), presidente de la instancia legislativa, informó que hoy se instalarán los grupos encargados de la elaboración del Decreto y de los Anexos, y solicitó a sus compañeros legisladores estar muy atentos durante estos días “para ir avanzando, en tiempo y forma, y someterlo a aprobación de la Comisión y, posteriormente, al Pleno de la Cámara”.

El objetivo, subrayó, es presentar un proyecto que sea producto de negociaciones y acuerdos y que, cuando se ponga a consideración de la Comisión, se apruebe en lo general y, de existir reservas, se lleven y discutan en el Pleno de la Cámara.

Aseguró que el dictamen será resultado de las diferentes negociaciones y consensos, derivados del estudio y análisis del proyecto presentado por el Ejecutivo y de las diferentes propuestas de ampliación presupuestal recibidas en las últimas semanas.

Por su parte, el diputado Juan Romero Tenorio (Morena) solicitó un informe por escrito de cuántas peticiones recibió la Comisión, cuántas se aceptaron y qué impacto tienen en la propuesta enviada por el Ejecutivo.

Al respecto, Hinojosa Ochoa señaló que se está preparando el documento y adelantó que, en total, las propuestas suman 796 mil millones de pesos. “Eso incluye todo, desde que se abrió (el plazo), hasta el día de ayer que se entregaron las opiniones técnicas”.

Reconoció que las solicitudes aumentaron con respecto a años anteriores, “lo cual significa la gran necesidad de recursos que se requieren en el país para atenderlas”.